En sesión celebrada el día 29 de enero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que el Parlamento de Navarra exige a ETA que junto a su disolución entregue toda la documentación en su poder acerca de sus actividades terroristas y colabore con la justicia española y francesa para aclarar exhaustivamente todas ellas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Iñaki Iriarte López.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 29 de enero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA MOCIÓN

lñaki lriarte López, miembro del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción por la que el Parlamento de Navarra exige a ETA que, junto a su disolución, entregue toda la documentación en su poder acerca de sus actividades terroristas y colabore con la justicia española y francesa para aclarar exhaustivamente todas ellas.

Desde 1960 hasta el llamado “cese definitivo de la actividad armada” de 2011, la organización terrorista ETA asesinó a más de 840 personas (22 de ellas menores de edad), hirió de diversa consideración a más de 16.000 (entre los que se incluyen varios centenares de mutilados), realizó en torno a 3.600 atentados, cometió 86 secuestros, llevó a cabo más de un centenar de atracos, amenazó a más de 40.000 personas, extorsionó a más de 10.000 y provocó el éxodo de un número de ciudadanos que se estima en torno a las 250.000 personas. A ello hay que sumar la multitud de manifestaciones en apoyo a ETA, los homenajes a terroristas, el acoso en las calles, las instituciones y las redes, las pintadas vandálicas y las decenas de miles de actos de kale borroka realizados por simpatizantes de la organización terrorista contra miembros de las fuerzas de seguridad del Estado y sus familias, partidos políticos, sindicatos, medios de comunicación y viviendas, negocios y bienes de particulares.

ETA y sus organizaciones afines, en definitiva, ejercieron un terror totalitario contra la mayor parte de la sociedad y, particularmente, contra aquellos ciudadanos y sectores políticos y sociales que consideraba contrarios a su –en sus propias palabras– “proyecto de construcción nacional” de una “Euskal Herria independiente, socialista y euskaldun”.

Diversas informaciones aparecidas en prensa indican que la organización terrorista estaría próxima a disolverse. Representando este hecho una excelente noticia, resultaría completamente inaceptable que esa disolución implicara que se cerniera la oscuridad y el olvido sobre los crímenes de la organización pendientes de aclaración (solamente asesinatos, en torno a 350). ETA, sus militantes y ex militantes en libertad, la clandestinidad o en prisión tienen el deber de colaborar activamente con la justicia española y francesa para esclarecer exhaustivamente todos los pormenores de sus actividades delictivas, quiénes fueron sus inductores, promotores económicos, cómplices y colaboradores intelectuales, a fin de que las víctimas y el conjunto de la sociedad puedan ejercer efectivamente su derecho a la justicia.

Por todo lo anteriormente expuesto:

1. El Parlamento de Navarra exige a ETA su disolución y la entrega a la justicia española y francesa de toda la documentación en su poder relativa a su actividad terrorista.

2. El Parlamento de Navarra exige a todos sus militantes y exmilitantes que, antes y después de dicha disolución, colaboren con la justicia española y francesa para aclarar exhaustivamente todas y cada una de sus actividades delictivas, la identidad y responsabilidades de sus inductores, promotores económicos, cómplices y colaboradores intelectuales.

Pamplona, 22 de enero de 2018

El Parlamentario Foral: lñaki lriarte López